

Advierten estrategia para meter a Presidenta en proceso electoral

Ven a Sheinbaum en boleta de 2027

Alistan discusión en San Lázaro para reformar la Constitución

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Aún no se discute en la Cámara de Diputados, pero en el Instituto Nacional Electoral (INE) ya se alistan para la consulta de revocación de mandato de Claudia Sheinbaum el primer domingo de junio de 2027 y no en 2028 como está previsto en la Constitución.

Especialistas electorales y constitucionalistas advirtieron que detrás de esta reforma hay una estrategia para involucrar a la Mandataria federal como un factor que influya en el proselitismo de las campañas por la renovación de 17 gubernaturas, la Cámara de Diputados y Diputadas, 31 congresos locales y las alcaldías de 30 estados, así como en la elección de 850 juzgadores, programados para junio de 2027.

La consejera Carla Humphrey dio ayer como un hecho que el INE tendrá que organizar la revocación de mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum en esa nueva fecha.

“Lo más importante es la certeza y la confianza ciudadana en las elecciones, y también empezar a pensar que cada vez son más elecciones. En el 2027, al parecer, si se aprueba así, tendríamos que hacer el mismo día también

VEN INTENCIÓN PROSELITISTA

“Adelantar la posibilidad de revocar el mandato presidencial distraería a partidos y electores de las elecciones para el Congreso, y permitiría a la Presidenta involucrarse en el proceso electoral de 2027”.

Diego Valadés,
constitucionalista



“Si la consulta se realiza el mismo día que la elección legislativa y de 17 gobernadores y cientos de alcaldes en 2027, las campañas se van a ‘presidencializar’, eso es, Claudia estará en la boleta y hará campaña”.

Luis Carlos Ugalde,
ex presidente del INE



“Se daría pie a que la Presidenta haga campaña activamente, incidiendo en la elección y los resultados”.

Arturo Espinosa, director de la organización Laboratorio Electoral



la revocación de mandato.

“Estaríamos ante 17 gubernaturas, 30 congresos estatales locales, la Cámara de Diputados y Diputadas, por supuesto, algunas presidencias municipales, pero además la revocación de mandato y todo el Poder Judicial”, advirtió la consejera electoral, durante una mesa de análisis sobre la implementación del voto electrónico en México.

En San Lázaro, la mayoría de Morena y aliados se alista para aprobar la reforma constitucional que empatará la revocación de mandato con las elecciones intermedias de 2027 y, con ello, regresar a la propuesta original del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reunión de la Comi-

sión de Puntos Constitucionales está convocada para el próximo lunes, con la intención de reformar el artículo 35 de la Constitución, a propuesta del vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Según el dictamen, las consultas populares se realizarán el “mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones ordinarias intermedias para elegir diputadas y diputados al Congreso de la Unión”. En este caso, el próximo 6 de junio de 2027, adelantando la fecha originalmente propuesta del primer domingo de agosto.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, justificó la iniciativa. “Muchos

partidos están pidiendo la revocación de mandato, asociaciones civiles. Incluso hay una manifestación que está convocándose para el día 15, en la que la principal demanda es la revocación de mandato”, manifestó.

El constitucionalista Diego Valadés consideró que anticipar la revocación de mandato un año permitiría a la Presidenta involucrarse en el proceso electoral de 2027.

“Adelantar la posibilidad de revocar el mandato presidencial distraería a partidos y electores de las elecciones para el Congreso, y permitiría a la Presidenta involucrarse en el proceso electoral de 2027, que incluye Gobernadores, Alcaldes, legisladores y jueces federales”, planteó.

El ex presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, alertó sobre el riesgo de que con la modificación constitucional, las campañas se “presidencialicen”, porque la Presidenta estará en la boleta y hará campaña, lo que opacará el resto de las elecciones.

Destacó la complejidad de una jornada electoral con tres tipos de elecciones: la revocación de mandato, las de partidos y las judiciales.

“Como quedó claro en la elección judicial del 1 de junio, cuando eliges mucho, no eliges nada. Si bombardeamos a los electores de cientos de temas, candidaturas y boletas, los incapacitamos para votar de forma libre e informada. Los acordeones son resultado de eso”, señaló.